



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

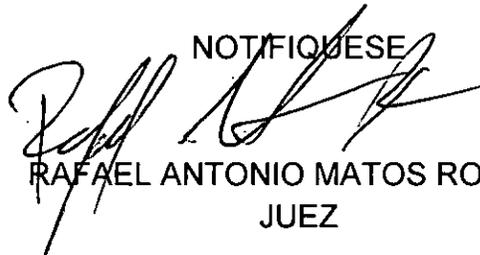
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco de noviembre de dos mil veinte

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Davivienda S.A.
Demandado	Inversiones Llantas Casa Grande S.A.S. y otro
Radicado	No. 050013103005 2019 00562 00
Asunto	Auto de trámite

Se requiere al ejecutante para que se sirva realizar las diligencias tendientes a notificar a las accionadas del auto de mandamiento de pago librado en este proceso.

NOTIFIQUESE



RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
Secretario

G. Herrera